

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### COMUNICADO No.13/2013

#### VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Montevideo, 16 de julio de 2013.

La construcción de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) representa una iniciativa única, por su transversalidad e impacto estratégico, que nuclea a múltiples grupos de interés y tiene por objetivo contribuir a la eficiencia y transparencia del Estado, así como la competitividad del país.

El Proyecto se crea a partir del proceso de modernización de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), donde se identifica como iniciativa estratégica la construcción de la VUCE determinándose que la misma funcionará como un único punto para gestionar certificados de organismos y documentos obligatorios y se conectará automáticamente con los sistemas de la Dirección Nacional de Aduanas, transfiriendo la información necesaria para completar los trámites de comercio exterior.

En virtud, de los avances obtenidos y de los planes previstos para el 2013, la Dirección Nacional de Aduanas comunica a todos aquellos Organismos que estén interesados en transmitir información electrónica a la Dirección Nacional de Aduanas, que deberán interconectarse al Sistema de VUCE y esta última será quien centralice la información y la comunique a la DNA.

A partir de ahora, todas las gestiones de nuevas transmisiones electrónicas con el Sistema LUCIA deberán hacerse a través de la VUCE. Para esto podrán comunicarse con el equipo que trabaja en el desarrollo de esta plataforma, a través de la casilla: [organismos@vuce.gub.uy](mailto:organismos@vuce.gub.uy)

Cr. Enrique Canon  
Director Nacional de Aduanas